

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 2633 /

EN CONCON,

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A) La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, religioso, social y deportivo en la comuna.-
- B) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C) Decreto Presupuestario N°23 de fecha 24 de diciembre 2014, que se aprueba el Presupuesto Municipal 2015.-
- D) Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 151, emitido por el Jefe (s) de Contabilidad.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, las bases administrativas de la actividad denominada 1° **OLIMPIADA COMERCIAL, ORGANIZACIONES SOCIALES Y SERVICIOS PUBLICOS COPA CONCON 2015**, a realizarse desde el 23 de Noviembre al 13 de Diciembre en diversos recintos de la comuna.
2. **IMPÚTESE** a la cuenta Primera Olimpiada Copa Concón 2015, número 114-05-28.
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMENTE GONZALEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/PGC/snr

Distribución:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Control Municipal
- 4.- Daf
- 5.- Dideco
- 6.- Of. Deportes

Municipalidad de Concon

Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
----------	-----------	----------